



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Cereza del Peñahorcada (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de Febrero de 2010.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fda:

Junta de Castilla y León
 Consejería de Agricultura y Ganadería
 Dirección General de Desarrollo Rural
 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
 Área de Cartografía
 Oficina de Cartografía y Planificación

ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA:
CEREZA DEL PEÑAHORCADA
 PROVINCIA: SALAMANCA
 FASE: **ACUERDO**
 Observaciones:
 Fincas : 261 a 275
 Autor: V.P.B:
 Escala: 1/2.000
 Fecha: Mayo 2011



Polygono nº **8**
 ESO AB